MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO
APOYO LOGÍSTICO

Bogotá D.C., 3 de abril de 2023

Señor Teniente Coronel
OSCAR FABIAN OCHICA VARGAS
Gerente de Proyecto

ASUNTO: INFORME JURÍDICO – REEVALUACIÓN OFERTAS – PRESENTADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 064-APOYOLOGÍSTICO-2023, CUYO OBJETO A CONTRATAR ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ENTREGA DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA CONSUMO A BORDO EN LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS DEL SEÑOR COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO NACIONAL, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS."

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada al proceso en mención, se emite informe de reevaluación jurídica previa enunciación de la firma que presentó oferta así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LOGISTICA EJERCITO	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	Oferta en evaluación	3/28/2023 9:54 AM	279,890 COP
COMIDA EJERCITO 2023	TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO	Oferta en evaluación	3/28/2023 7:55 AM	292,000 COP
GARNISH 064-APOYOLOGISTICO-2023	GARNISH	Oferta en evaluación	3/28/2023 7:48 AM	373,814 COP
servicio a bordo 064 2023	ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO	Oferta en evaluación	3/27/2023 8:59 PM	214,500 COP

1. **GARNISH SAS NIT 900731312-4**
 Representante legal: LEONEL LEOPOLDO OLIVERO BUENDÍA C.C. 85.488.369

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADA DE ACUERDO A FORMULARIO N°1			
Calidad en que actúa el firmante	X		

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Totalidad de las manifestaciones	X		**VERIFICADO PORTAL SECOP II Suscrita el 28/03/2023**
Diligenciamiento	X		
Firma del representante	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL, SEGÚN EL CASO.			
Fecha de expedición	X		**VERIFICADO Expedido el 15/03/2023**
Constitución	X		
Término de duración	X		
Objeto adecuado	X		
Capacidad del representante o apoderado	X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Validez de la propuesta	X		**VERIFICADO Se consulta por la Entidad**
Condiciones de la garantía de seriedad de la propuesta	X		
Alcance del amparo y contenido obligatorio de la garantía	X		
Firma	X		
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N°4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.			
Diligenciamiento	X		**VERIFICADO PORTAL SECOP II**
Fecha de expedición	X		
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA OFERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL			
Presentación	X		**VERIFICADO PORTAL SECOP II**
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL O SOCIAL RUES			
Consulta multas RUES	X		**VERIFICADO Se consulta por la Entidad**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.			
Documento	X		**VERIFICADO PORTAL SECOP II**
Anexos	X		
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.			
Fecha de expedición	X		**VERIFICADO Se consulta por la Entidad**
Identidad con el Oferente	X		
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
Fecha de expedición	X		**VERIFICADO Se consulta por la Entidad**
Identidad con el Oferente	X		

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
Fecha de expedición	X		**VERIFICADO Se consulta por la Entidad**
CERTIFICACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
Presentación	X		**VERIFICADO PORTAL SECOP II Suscrita el 28/03/2023**
Fecha de expedición	X		
Manifestaciones	X		
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N°6 COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
Fecha de suscripción	X		**VERIFICADO PORTAL SECOP II Suscrita el 28/03/2023**
Firma	X		
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N°7 PACTO DE INTEGRIDAD			
Fecha de suscripción	X		**VERIFICADO PORTAL SECOP II Suscrita el 28/03/2023**
Firma	X		
CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL OFERENTE DE NO ESTAR INCURSO DE INCUMPLIMIENTO CON EL MDN- EJERCITO NACIONAL			
Fecha de expedición	X		**VERIFICADO PORTAL SECOP II Suscrita el 28/03/2023**
Identidad con el Oferente	X		
CERTIFICACIÓN INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE ACUERDO CON EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA (LEY Nº 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016).			
Fecha de expedición	X		**VERIFICADO Se consulta por la Entidad**
Identidad con el Oferente	X		
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Presentación	X		**VERIFICADO PORTAL SECOP II**
Fecha de expedición	X		
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N°3 COMPROMISO ANTISOBORNO			
Fecha de suscripción	X		**VERIFICADO PORTAL SECOP II Suscrita el 28/03/2023**
Manifestaciones	X		
Firma	X		

Conclusión: El oferente **GARNISH SAS NIT 900731312-4 Representante legal: LEONEL LEOPOLDO OLIVERO BUENDÍA C.C. 85.488.369, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos.

2. El oferente **ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO** identificado con la cédula de ciudadanía número **70.106.256** mediante mensaje con referencia **CO1.MSG.4654614** de fecha 03 de abril de 2023 a través de la plataforma SECOP II, presenta documentos para subsanar su oferta.

El Comité Jurídico Evaluador se permite señalar que, acorde a lo dispuesto en el Principio de Economía, artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los términos en un proceso de contratación son perentorios, por lo que las actuaciones se deben realizar dentro del plazo establecido para ello, siendo determinante, y sus etapas son preclusivas; así mismo, vencido el plazo señalado en la invitación pública o en la ley para presentar observaciones al informe de evaluación y subsanaciones a la oferta, finaliza la oportunidad para que se realice, el cual concluía el 31 de marzo de 2023 a las 22:00 horas. Es así como el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, establece:

> *"La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada"*

Al respecto, es importante recordarle al oferente que al proceso se han presentado cuatro propuestas, que deben ser evaluadas bajo los mismos criterios y oportunidades, dando aplicabilidad al principio de igualdad. La Corte Constitucional se ha referido a este principio en un amplio conjunto de fallos. Entre estos pueden consultarse las sentencias T-422 de 1992 (M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz), C-371 de 2000 (M.P. Carlos Gaviria Díaz), C-093 de 2001 (M.P. Alejandro Martínez Caballero), C-671 de 2001 (M.P. Manuel José Cepeda Espinosa. AV Jaime Araújo Rentería), entre muchas otras. La exposición que a continuación se relata, constituye una síntesis de la efectuada en la sentencia T-340 de 2010 (M.P. Juan Carlos Henao Pérez):

> *"El principio de igualdad es uno de los elementos más relevantes del Estado constitucional de derecho. Este principio, en términos generales, ordena dar un trato igual a quienes se encuentran en la misma situación fáctica, y un trato diverso a quienes se hallan en distintas condiciones de hecho."*

Con fundamento en lo expuesto, este comité no evaluará los documentos presentados mediante mensaje con referencia **CO1.MSG.4654614** de fecha 03 de abril de 2023 a través de la plataforma SECOP II por encontrarse extemporáneo.

CONCLUSIÓN:

Conforme al análisis realizado a las propuestas allegadas dentro del proceso de PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°064-APOYOLOGÍSTICO-2023, cuyo objeto a contratar es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ENTREGA DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA

CONSUMO A BORDO EN LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS DEL SEÑOR COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO NACIONAL, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS", el Informe de reevaluación Jurídica, arroja el siguiente resultado:

N.º	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	**ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO. C.C. N°70.106.256**	NO CUMPLE	El oferente no presentó subsanaciones de los documentos jurídicos requeridos dentro del término establecido
2	**TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ CAMPO. C.C. N°45.438.408. PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SOLUCIONES TGC**	NO CUMPLE	El oferente no presentó subsanaciones de los documentos jurídicos requeridos dentro del término establecido
3	**GARNISH SAS NIT 900731312-4 Representante legal: LEONEL LEOPOLDO OLIVERO BUENDÍA C.C. 85.488.369**	CUMPLE	No aplica
4	**OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO NIT 65814700-8 PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: VARIEDADES RESTREPO**	NO CUMPLE	El oferente no presentó subsanaciones de los documentos jurídicos requeridos dentro del término establecido

Con respeto;

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Profesional de Contratación CEAYG
Comité Jurídico Evaluador